

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lúnes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 «	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

ALICANTE 18 OCTUBRE 1882.

INJUSTICIAS DE «LA UNION.»

La falta de memoria en nuestro apreciable colega *La Union Democrática*, tiene para este periódico dos ventajas: la primera, le libra de los recuerdos molestos, y la segunda le hace encontrar nuevo, lo que no lo es.

Ayer nos dice que no ve la consecuencia, de los que en esta localidad forman la izquierda dinástica, cuando precisamente estos señores, desde la proclamación de la república, han estado encerrados en sus tiendas, sin acudir á esos banquetes en los que, con fundidos federales de Pí, y federalas de Figueras, zorrillistas y martistas, aceptaban la forma de gobierno republicana, para que, al cabo de pocos días, los partidarios de Pí se quedasen donde estaban, firmes con su pacto y con sus teorías sinalagmáticas, mientras que otros, con menos escrúpulo, mucho menos de los que hoy forman la izquierda dinástica, se separaban de Zorrilla para marcharse con los amigos del Sr. Martos, ó de Figueras.

El pueblo busca el ejemplo de los que le guían en las buenas costumbres políticas, y siempre se decide con especialidad, no por los que le marcan reglas de conducta nebulosa sino por los que le dan derroteros claros que conducen á puerto seguro.

¿Qué hacían en esta localidad los que plegando la bandera del 69,

dejaban pasar todos esos arrebatos, hijos más bien de la irreflexión y del deseo de una union que, por lo heterogénea, no podía, no era posible que diera frutos sazonados y eficaces para los altos intereses de la patria?

¿Qué hacían? Esperar consecuentes en sus principios y no dejarse llevar por la precipitación, para no parecerse á los niños que, cuando ven en sus manos un globo, lo sueltan, aflojando hilo y más hilo, hasta que la fuerza del viento lo empuja hacia arriba y se rompe, sufriendo la pena de ver como el juguete se encuentra aislado y solo, sin esperanza de poderle alcanzar de nuevo.

Díganos *La Union*; si los respetables señores que forman en esta provincia el Comité local y provincial, hubiesen seguido esta conducta, ¿podría ver hoy en ellos la consecuencia? De ninguna manera.

Pues entonces, ¿á qué dirigirse á nosotros *La Union*: cuando no hemos hecho otra cosa que apuntar un detalle de la vida política y de la consecuencia del ex-diputado D. José Peveda, jefe único de los políticos que forman aquí la izquierda dinástica, por el solo motivo de haber dado la voz de alerta, revelando que estaban de representar á este partido, hombres que han aceptado sin escrúpulos, lo mismo la constitucion del 37, que la del 45, del 54, del 69, ó del 76, y ahora se preparaban á caer del lado de la del 69, por segunda vez?

Nuestro ilustrado compañero sabe muy bien que el error tiene muchas

veces un origen noble, pues no representa más que el generoso arranque de la mente humana que, ávida de hacer el bien, apenas vé una forma que trasforma en hechos lo que ayer se negaba, se abalanza, con la sincera creencia de que abraza una realidad.

Esto hubiera podido suceder el 56, cuando se prestaron gustosos á desarmar á los milicianos del 54, pero aceptar como cosa corriente la dinastía de Saboya, la república, y el golpe de Sagunto, antes de cumplir los nueve días de luto no implica error, implica perversidad de conciencia y maldad de creencias.

Esta es la historia de las cosas, apreciablesimo colega del partido democrata-progresista. No somos nosotros responsables de que los hechos lo confirmen y los resultados lo demuestren.

Y en otro caso. Por cosa tan inocente, por un simple aviso y toda vez que el colega tiene á sus antiguos amigos, en la izquierda dinástica, no debía ser él quien hablase de inconsecuencias, apostasias y mudanzas de postura, ni debía contarnoslo á nosotros, que nos encontramos en el mismo sitio en que nos sorprendió la noche traicionera del 3 de Enero.

El colega puede hacer lo que guste y puede inspirarse en el coraje que indudablemente le ha producido la desbandada que se ha declarado en el ejército progresista-democrático, cuyas huestes como deja mos dicho, se van afliando á la bandera del sol que nace, pero su natural irritabilidad, no le

dá derecho á sentar hipótesis caprichosas acerca de lo que es nuestra benevolencia. Consecuentes siempre é invariables en nuestra conducta, firmes en la adhesión incondicional á los principios democráticos, apoyaremos toda solución liberal, todo avance en la serie de reformas que anhelamos siendo tanto más eficaz nuestra benevolencia, cuanto mayores garantías nos den los hombres del poder, para el ejercicio de los derechos individuales. *La Union* no opina como nosotros. *La Union* discurre de otra manera: libre es para ello. El tiempo dirá quién de los dos procede mejor.

En cuanto á la conducta que observamos cuando apareció en el estadio de la prensa, nos parece que era perfectamente ajustada á su impetuosidad y á las exageraciones de que afortunadamente se ha ido curando, por mas que aún queda en su pecho un pequeño rescoldo.

Parece que es ya un hecho que el sábado llegará á esta capital, el señor Obispo de Orihuela, D. Victoriano Guisasola.

El respetable cabildo de nuestra Colegiata, se dispone á recibir dignamente á tan ilustre huésped.

El altar que la ciudad le prepara para recibirle en la bajada del paseo de Mendez Nuñez, será costeado por el cabildo.

Nuestro apreciable compañero *El Globo*, nos dice que el Sr. Castelar ha escrito una expresiva carta al señor

— 67 —

de las nuevas Diputaciones tendrá lugar en el tercer mes del año económico de 1884 á 1885.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos.—Yo el Rey.—El Ministro de la Gobernación, Venancio Gonzalez.

— 70 —

Cocentaina y Pego.—Id., Cocentaina
Denia y Callosa de Ensarriá.—Id., Denia.
Jijona y Villajoyosa.—Id., Villajoyosa.
Novelda y Monóvar.—Id., Novelda.
Orihuela y Dolores.—Id., Orihuela.

Art. 2.º Cada distrito electoral será subdividido en las secciones que sean necesarias para facilitar á los electores la votación, procurando que cada uno de los términos municipales, cuyo número de electores no pase de 1.000, forme por lo ménos una sola seccion; y en los que excedan de este número, se aplicará la división de secciones establecida para la elección de Diputados á Cortes.

Dado en San Ildefonso á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, Venancio Gonzalez.

REAL ORDEN CIRCULAR

de 2 de Setiembre de 1882, dando instrucciones para la inmediata aplicación de la Ley Provincial.

Con el fin de que la ley orgánica provincial, promulgada en la *Gaceta* de ayer, pueda plantearse desde luego en todo lo relativo á la constitucion de las nuevas Diputaciones y Comisiones provinciales, y á la reforma introducida en el sufragio, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha dignado resolver lo siguiente:

1.º Los Gobernadores comunicarán inmediatamente á los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos cabeza de distrito electoral, las órdenes oportunas para que procedan al nombramiento de las Comisiones inspectoras del censo, ajustándose en un todo á lo paeveido en el artículo 51 (1) de la ley electoral para Diputados á Cortes.

(1) Art. 51. Estas listas constituyen el censo electoral del distrito, y los libros del Registro, como protocolo ó matrícula del mismo, estarán bajo la inmediata inspeccion de una Comisión permanente que se denominará Comisión inspectora del censo electoral, compuesta del Alcalde, Presidente, y de cuatro electores nombrados por el Ayuntamiento del pueblo cabeza del distrito, los cuales se renovarán por mitad cada dos años

Presidente de la República de Venezuela dándole las más expresivas gracias por la condecoración de primera clase con que le ha honrado, pero exponiéndole todas las razones que le impiden aceptar ninguna condecoración.

Nuestro amigo recuerda, que habiéndole insinuado varias veces sus correligionarios de Francia, especialmente M. Thiers y Julio Simon, el deseo de condecorarle con la legión de honor, les había dicho las razones que tenía para no aceptarla y ellos las habían encontrado valederas y fundadas. Si antes de remitirle el decreto le hubieran consultado, el señor Castelar convenciera también de seguro á su amigo el general Blanco.

No puede olvidarse, que siendo ministro de Estado en el primer período de la República, el señor Castelar abolió todas las condecoraciones dadas de antiguo por su ministerio, las cuales sólo se restablecieron después de la Restauración.

Nuestro particular y apreciable amigo D. Gervasio Tallo, nos participa en atenta carta que acabamos de recibir, su nombramiento de Interventor de Hacienda de esta Provincia. Al felicitarle por el nuevo cargo de que ha sido investido, debemos hacer presente al Sr. Tallo cuanto agradecemos sus frases de buena amistad y alta consideración, á las que correspondemos muy sinceramente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL GRADUADOR.

Madrid 16 de Octubre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Como había anunciado á V. oportunamente, la fórmula conciliatoria de los izquierdistas, quedó aprobada y firmada en la última y reciente reunión, merced á la resolución terminante espuesta por el Duque de retirarse para siempre, de la vida activa de la política, si se demoraba por un día mas la adopción de la fórmula y programa del nuevo partido. Cono-

cida como era por todos esta especie de ultimatum del citado Sr. Duque, y de que di cuenta á V. en una de mis últimas cartas, cada cual de los llamados á resolver tan importantísimo asunto, llevó á la reunión estudiado y meditado los términos de transacción para llegar á una solución que pusiera fin á una situación que para todos se vá haciendo enojosa por las múltiples incidencias que á cada paso surgen y que dificultaban el rápido acuerdo que los principales iniciadores del movimiento ansiaban con febril impaciencia.

Uno de los *notables* demócratas, que desde la publicación en *El Imparcial* de la famosa carta de Biarritz, concibió la resolución de tomar parte en el movimiento que en ella se invocaba, como el medio mejor de servir á los intereses de instituciones seculares representados por personas de reconocidas ideas, verdaderamente liberales democráticas y con cuya persona estaba afectísimamente identificado desde las primeras conferencias, aplaudió la idea.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

[BONITO PORVENIR!—Año tempestuoso titula al próximo, D. Joaquín Yagüe, en el calendario zaragozano.

Efectivamente, en el «Juicio del año» léense pronósticos desagradables para la mayor parte de los meses, y por contra, publica el siguiente resumen:

«Grandes hielos, tempestades, terribles huracanes, borrascas, terremotos, fenómenos atmosféricos, meteoros luminosos, trompas de fuego, vientos y agua; y correspondiendo ser el año 1855 uno de los años de consulta y estudio para el presente, como entonces, si ya en el pasado no se ha sentido, espero que con fuerza nos sorprenda alguna calamidad pestífera, contagiosa, como fiebre amarilla, cólera, etc.: tales y tan desagradables serán los incidentes que la atmósfera nos traerá en el presente año 1883.»

CRÍMEN.—Hé aquí las noticias que dá *La Voz de Orihuela* del crimen que

se cometió días pasados en aquella ciudad:

«Esta pacífica ciudad acaba de ser teatro de uno de esos crímenes terribles que por sus circunstancias, dejan tristes y permanentes recuerdos; nos referimos al horrible asesinato, que, con inaudito ensañamiento por parte de sus perpetradores, se cometió el pasado Domingo á las nueve de la mañana en el callejón contiguo á la Ermita del Pilar. La víctima, hermana de don Luis Rodríguez, apareció á los ojos de éste al regresar de los oficios de la Catedral, acribillada por cuatro puñaladas, todas mortales por necesidad, pues el arma homicida penetrando por los lados del pecho había atravesado el corazón y los pulmones.

Junto á la asesinada se encontró una gruesa cuerda de cáñamo con la que fué maniatada, apareciendo baulés y cómodas descerrajados y un completo desorden, pues á lo que aparece el móvil de tan terrible crimen fué el robo, llevándose las criminales, según de público se dice, como unos dos mil reales en monedas de plata.

Muchos y diversos han sido los comentarios que se han hecho sobre este suceso verdaderamente extraordinario, pero todos coinciden en suponer que los autores de tan espantoso drama fueron dos sujetos forasteros, que hacia algunos días que permanecían en esta ciudad y que en la mañana del referido día fueron vistos por algunos vecinos rondando las inmediaciones de la casa de la víctima, de donde salieron más tarde según manifestación de aquellos.

El Juzgado, que se presentó así que recibió aviso en el sitio de la ocurrencia, procedió con gran actividad á la instrucción de las primeras diligencias y la benemérita guardia civil trabaja sin descanso para la busca y captura de los criminales.»

Entra ahora en consideraciones sobre el efecto que ha causado en una ciudad como la de Orihuela crimen tan horroroso, y pide gran celo á las autoridades para que estos hechos no se repitan.

UNA DESGRACIA.—En Callosa de Enzarriá ha ocurrido una sensible desgracia. Un joven de trece años de edad, natural de Valencia según nuestras noticias y que accidentalmente se halla en dicho pueblo, estaba en conversación con una joven de 15 en la casa de esta y habiendo visto una carabina y llamándole la atención, preguntó á la joven si se hallaba cargada,

obteniendo una contestación negativa; la tomó para examinarla y empezando á quitarle el polvo con el pañuelo lo hizo con tan mala suerte, que saliendo el tiro fué á herir de muerte á su joven amiga que cayó exámine en el sitio.

¡Nunca nos cansaremos de encargar las mayores precauciones respecto de las armas de todas clases y en particular de las de fuego.»

AVISO AL PÚBLICO.—En el salón para limpiar calzado, de Antonio Sanchez, situado en el Pasaje de Amérigo, se vende cera labrada para la fiesta de Difuntos, de superior calidad, por cuenta de la fábrica, velas, blandones de todos tamaños y bujías transparentes y de esperma, á 3 reales paquete.

CORONAS FUNEBRES.—En la calle de Calatrava 23, peluquería, se han recibido, y también se confeccionan, un gran surtido de todas clases y dimensiones.

Igualmente se elaboran en dicho establecimiento macetas, floreros, jardineras y toda clase de flores artificiales á precios muy módicos.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

Inauguración de la temporada.—*El Anillo de Hierro*.—*Las dos Princesas*.—Una carta de Chapí.—Última hora.

Abrió sus puertas nuestro elegante coliseo: *Marina* de Arrieta, y *Torear por lo fino* de Hernandez, fueron las obras elegidas para la presentación de la compañía ante nuestro inteligente público. ¿Fué acertada la elección?... Nos atrevemos á dudarlo; porque para el *debut* de artistas que gozan de tan justa fama, parécenos que es insuficiente la hermosa sencillez de la perla del maestro Arrieta, y muy pobre la jocosidad del *disparate cómico-lírico*, impropio de la solemnidad de una función inaugural en un teatro que como el Principal nuestro, se halla revestido de tanta dignidad y elegancia clásica.

Pero, en fin, debutaron en dichas obras los principales artistas de la compañía, y sin más exordio, hemos de enviarles nuestro cariñoso saludo.

En *Marina*, doña Matilde Bona, lució sus artísticas facultades, y se hizo acreedora al aplauso nutrido que, á su salida, el público le tributó. Es la Bo-

2.° Las alzadas que se interpongan contra los acuerdos de los Ayuntamientos nombrando las Comisiones inspectoras del censo por vicios ó faltas legales en el procedimiento, se resolverán por los Gobernadores, oyendo á las Comisiones provinciales, con arreglo á los artículos 171 (2) y párrafo se-

y serán personalmente responsables con el Secretario municipal, que lo será también de la Comisión, de todas las faltas que se cometieren en la formalidad y exactitud de los asientos. Cada Concejal solamente podrá nombrar la mitad de los que hayan de ser elegidos.

(2) A. t. 171. No podrá ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del Ayuntamiento, aun cuando por ellos y en su forma se infrinjan algunas de las disposiciones de esta Ley ú otras especiales, salvo lo dispuesto en el último párrafo del artículo 169, que dice así:

«En los casos de incompetencia, perjuicio de los intereses generales ó peligro del orden público, podrá el Alcalde suspender los acuerdos del Ayuntamiento, dando cuenta al Gobernador, que aprobará ó desaprobará la suspensión, y propondrá la revocación al Gobierno cuando la crea justa, si no perteneciese á su Autoridad.»

En este caso se concede recurso de alzada á cualquiera, sea ó no residente en el pueblo, que se crea perjudicado por la ejecución del acuerdo.

Los recursos de alzada que autoriza este artículo, procederán ante el Gobernador, o, si la Comisión provincial, debiendo ser interpuestos en el término de 30 días, contados desde la notificación administrativa, ó en su defecto, desde la publicación del acuerdo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 8.°, 9.° y 10 de la ley orgánica Provincial, y de acuerdo con lo propuesto por mi Ministro de la Gobernación,

Vengo en declarar lo siguiente:

Art. 1.° Se aprueba la siguiente división de las provincias en distritos para las elecciones de Diputados provinciales: (1)

PARTIDOS JUDICIALES

QUE COMPONEN EL DISTRITO ELECTORAL.

Alicante.

Alicante y Elche.—Capitalidad del distrito, Alicante.

Alcoy y Villena.—Id., Alcoy.

(1) No siendo de interés para el cuerpo electoral de Alicante, el conocer la división de las demás provincias del Reino, nos limitamos á consignar la distribución de la nuestra.

na una artista, que sabe aprovechar la delicadeza y extension del registro agudo, salvando cuantas dificultades ofrezca la *particella* de mayor prueba. Un poco ménos insegura en el registro medio, á fin de que el fraseo resulte claro y brillante, sus triunfos no tendrán término.

Algo contrario á esto podemos afirmar del distinguido tenor señor don Rosendo Dalmau. No tiene rival en el arte del bien decir, detalla las frases admirablemente, es un verdadero artista, pero al atacar las notas agudas, se vé al astro esplendoroso en su crepúsculo vespertino. A pesar de esto, se le oye siempre con júbilo y se le aplaude.

El papel de *Jorge*, alcanzó muy buena interpretacion. Reciba Dalmau nuestro aplauso.

El *contramaestre Roque*, nada dejó que desear. El joven barítono Sr. Grajales, canta muy bien y tiene muy aceptables condiciones. Su voz es sonora y de un timbre clarísimo, y le auguramos gran cosecha de aplausos, si sigue estudiando constantemente.

La Sra. Folgado y los Sres. Navarro y Busó supieron, lo mismo que los coros, completar el agradable conjunto de la ejecucion. La orquesta, secundando los esfuerzos del maestro señor Gomez.

De *Torear por lo fino* ¿qué diremos? Bosch, hecho todo un barbian, nos hizo pasar la píldora. Gracias á él la risa asomó á nuestros labios; sino... ¿Pero qué gusto tan estragado tienen los señores madrileños!

II.

Es *El anillo de hierro* una obra siempre admirable; no nos cansamos de repetirlo. Zapata ha vertido en ella torrentes de inspiracion; Marqués, grandiosas concepciones musicales.

La ejecucion de tan magnífica zarzuela, correspondió á su importancia. *Margarita*, interpretada por la señora Boua, nos hizo prorumpir en calurosos aplausos. Dalmau dijo admirablemente los más importantes parlamentos de la obra, mostrándonos sus grandes facultades artísticas.

La señora Cubas y los Sres. Grajales, Bosch, y Navarro, hicieron cuanto pudieron en pró del mejor éxito, siendo aplaudidos en diferentes escenas.

Don Man el Rojas nos deleitó con el *Tiburón* que caracterizó discretamente. Siempre ha sabido Rojas en Alicante, captarse las simpatías de todos, porque tiene muy buenas condiciones para ello.

La orquesta, hábilmente dirigida mereció nutridos aplausos, pues ejecutó con maestría suma todos los números, muy principalmente el precioso *preludio* del acto tercero.

III.

La novedad ofrecida en la noche del lunes, al cantarse *Las dos Princesas*, fué el *debut* de dos artistas: Doña Julia Rodrigo y Doña Mercedes Castillo. Sea la natural emocion de la primera salida, sea que las *particellas* de *Princesa* y de *Marieta* (que cantaron respectivamente dichas debutantes), sea lo que fuere, ello es que no lucieron todo lo que debía esperarse. Sin embargo, la Rodrigo es muy hermosa y canta con mucho gusto y afinacion, y prometemos que ha de merecer buenas ovaciones. El polo que nos cantó en *Las dos Princesas*, nos supo á gloria.

Tambien la Castillo ha de alcanzar mejor éxito que en la noche del lunes último. Si su voz es de poca extension y poco llena, en cambio tiene gracia y frescura para el *bel canto*. Animense ambas artistas, y esperen buena cosecha de aplausos.

Los demás artistas, Sres. Grajales, Rojas y Bosch, merecieron el favor del público, oyendo muchos plácemes y palmadas.

Los coros cumplieron á satisfaccion

de todos. La orquesta no tau bien como en *El Anillo de Hierro*; pero pudo pasar.

IV.

Esperábamós todos rendir al maestro Chapl, comprovinciano nuestro, la ovacion ruidosísima que tan justamente merece el autor de *La Tempestad*. La Empresa nos habia prometido su venida; el público de Alicante la deseaba.

Cuando todos confiábamós en saludar á tan distinguido maestro compositor, una carta del mismo, dirigida al Sr. Dalmau, nos muestra la imposibilidad del cumplimiento de su promesa.

La Empresa del teatro Principal, que se debe al público y á la seriedad de sus ofrecimientos, nos ha remitido la carta del Sr. Chafl, pidiendo disculpa al público de Alicante. Tenga la seguridad de que nuestros paisanos sabrán apreciar las justas razones que el Sr. Chafl alega, y deplorarán solo las circunstancias que han impedido la realizacion de tan agradable proyecto.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

Sr. D. Rosendo Dalmau.

Mi distinguido amigo: Supongo á V. enterado de que el Sr. Escriu ha dejado de pertenecer á la compañía del Teatro de la Zarzuela. Esto ha venido á perturbar por el momento, la marcha de los trabajos que la Empresa habia fijado, y el aplazamiento de las representaciones del «Planeta Venus» ha anticipado las de «La Tempestad» que debian ir despues de aquella obra y que está ya anunciada para mañana.

La Empresa habia tenido la consideracion de no ocuparme hasta ahora en nada que pudiese distraerme de mis trabajos particulares, y en cambio, mis compañeros Sres. Vazquez y Nieto, han llenado solos todo el trabajo desde Agosto acá. Pero tratándose de «La Tempestad» no exigiendo esta obra ensayos preparatorios, y siendo yo el autor, la Empresa me ha encargado su direccion, en tanto que mis compañeros tienen ya repartidas las obras que han de hacerse en un par de meses. Es decir, que lo único que yo haré en tanto, es dirigir una obra mia que no ha necesitado más que un ensayo general. Por todas estas razones, comprenderá V. la imposibilidad en que me encuentro de cumplir el compromiso contraido con V. para ir á dirigir «La Tempestad» en esa capital, sin rescindir antes mi contrato con esta Empresa, sacrificio que yo estoy dispuesto á hacer, si así lo exigen los intereses de V.

Deploro que las circunstancias me impidan satisfacer el deseo de V., que era tambien el mio, por tratarse de hacer al mismo tiempo una visita á mi país, cosa que hace mucho tiempo deseo, y que fatalmente he tenido que aplazar ya algunas veces por causas análogas á esta de ahora.

Comprenderá V. perfectamente que me veo obligado á obrar de este modo, por un deber de delicadeza que usted en mi caso, llenaría como yo.

Comprenderá V. tambien que mi compañero no juzgue natural ir solo, por lo cual, le ruega á V. tambien que le dispense.

Como ya la prensa de esa localidad anunció nuestra ida, y esto compromete á V. para con el público, le autorizo desde luego á que publique, si así lo cree necesario, las causas que que impiden el que V. cumpla lo prometido.

Aseguro á V. que tengo un verdadero sentimiento y que deseo una ocasion cualquiera en que serle útil y probarle su buena amistad su S. S.

Q. B. S. M.,

Ruperto Chapl.

Como *última hora*, algo hemos de apuntar acerca de la funcion de anoche.

Tres zarzuelas en un acto se ejecutaron. Dos de ellas, *Música clásica y El loco de la Guardilla*, ya conocidas del público, y la última, *Dar la Castaña*, nueva en Alicante.

Como disponemos de poco espacio, corta á de ser la última impresion que transmitamos á nuestros lectores.

Nos limitaremos, pues, á plaudir la interpretacion que alcanzaron las dos primeras obras, que fué esmeradísima, por parte de cuantos artistas en ellas trabajaron, y nos referiremos, más principalmente, al estreno de *Dar la Castaña*, en el que intervinieron las Srtas. Castillo y Folgado, y los señores Rojas, Bosch y Navarro.

Cada uno de estos artistas procuró dar amenidad y gracia á la quisi-cosa que se estrenaba; pero dicho sea en honor de la verdad, escepcion hecha de la *escena del magnetismo*, que logró sostener la hilaridad del público,—gracias á las gracias de Rojas y de Bosch—la zarzuelita resultó monótona, viniendo á ser una verdadera *castaña*, y no *pilonga*. Sobre todo, despues de habernos entusiasmado Dalmau con los magníficos versos del inolvidable Narciso Serra, en *El Loco de la Guardilla*.

[Con decir á ustedes que un amigo nuestro, de gusto bastante estragado, en cuestion de sainetes, calificó la obrita estrenada exclamando: «*Dar la castaña*, hace honor á su nombre...»

Evitemos, con esto, comentarios que siempre enojan.

Pepin.

Octubre de 1882.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.

ENTRADOS.

- Vapor Montserrat, c. Torrens, de Cartagena, con efectos.
- Id. Luis de Cuadra, c. Martin, de Valencia, con id.
- Id. Segovia, c. Heredia, de Cartagena, con id.
- Id. Gijón, c. Piñolé, de Valencia, con id.

DESPACHADOS.

- Bote Niña Julia, p. Ros, para Torrevieja, con lastre.
- Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, para Sevilla, con efectos.
- Id. Jaime I., c. Vich, para Palma, con id.
- Brik noruego Yarra, Yarra, c. Pedersen, para Arendal, con lastre.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Don Carlos Chorro y Zaragoza, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que habiendo dejado de personarse varios reclusos correspondientes al último reemplazo á recoger los permisos que se les expidieron en concepto de exceptuados, no obstante haber sido avisados á domicilio; y con el fin de evitar los inconvenientes que puedan ofrecérseles á efecto de pasar la revista prevenida, se les avisa por medio de este edicto y por última vez, que el que no haya recogido su permiso se presente inmediatamente en las Oficinas de este Ayuntamiento y Negociado de quintas, donde le será entregado dicho documento, previniéndoles que de lo contrario, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alicante á doce de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos.

Carlos Chorro.

ENFERMEDADES SECRETAS, encuentran curacion radical por un método, basado sobre las investigaciones científicas recientes, lo mismo en los casos más desesperados, sin ninguna confusion de funciones. Yo curo igualmente las consecuencias dolorosas de los pecados de la juventud, *neurosis y la impotencia*.—Discrecion garantida.—Ruego que se mande una descripcion exacta de la enfermedad. Dr. Bella, Paris, 6. Place de la Nation, 6.

BUENA OCASION.

Para construir un hermoso Teatro capaz y con grande economía en alguna capital ó pueblo, se venden por la tercera parte de su coste, todas las decoraciones, telones, bastidores, armazones y demás que constiuyen el elegante Teatro Español, que se construyó en esta capital recientemente con sus anfepechos de hierro de palcos y galerías, sus maderajes, aparatos de alumbrado de gas y petróleo, etc. etc.

Para más pormenores, dirigirse á D. Rafael Soler, calle de San Francisco, núm. 50.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

AVISO AL PÚBLICO.

Los Capitanes de los buques americanos, noruegos y rusos, surtos en el puerto, no responden de las deudas que sus tripulantes contraigan en tierra.

Alicante 16 Octubre 1882.

VENTA.

Se vende un huerto situado en la partida de San Blas, linante en las balsas llamadas de García, nominado de Pascual Navarro.

Para más pormenores y ajuste, calle Calatrava núm. 5, agencia de los coches de Murcia.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal finomade un cuerpo.—De canónigo ó cameraz.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche á las ocho.—La preciosa zarzuela en 3 actos, *La Tempestad*.

Entrada gral. 75 cént. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

SECCION DE ANUNCIOS.

Comp. Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almería y Málaga.
Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

Sastrería de «El Siglo.» Princesa, núm. 13.

En este Establecimiento se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, niños y militares, con elegancia, prontitud y economía.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Extiase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de MARIO LECHAUX, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

VAPORES CORREOS. COMP. TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA.	5
MALAGA.	7 y 27
CADIZ.	10 y 30
SANTANDER.	20
CORUÑA.	21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, tocan carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO. — San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA. — Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL. — Sabanita, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salinas Cruz.

NORTE DEL PACIFICO. — Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO. — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. — Precios convencionales de aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 30 duros. — De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS — La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía. Alicante.

Los carpinteros, herreros y damas de cerámica, trincadores, fierros, sacabocados, triángulos, barrenos, berbiquies, formones, guías, roblores, escuadradas, lestonilladores y cascillos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 15, 15 y 17.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estadísticas, membradas, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais

El *Rob vegetal Boyssau Laffecteur*, de una digestión facil, grato al paladar y al estómago, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las *escrófulas*, el *eczema*, las *perididas*, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

NOVEDAD!

Cascarilla americana perfumada.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Esta especialidad que no conoce rival hasta ahora, no contiene ningún producto mineral como la mayor parte de los que se venden en el dia y que tanto perjudican á la salud; hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas, así como lo tostado del sol. La CASCARILLA AMERICANA, por sus excelentes cualidades, ha merecido grandísima aceptación desde que se dió al público.

Se vende en todas las perfumerías de Madrid y en todas las capitales y poblaciones de España. En Alicante: en la perfumería de D. Antonio Guillen Mario, calle Mayor núm 16, á los precios de 4 y 8 rs. caja.

Medalla Viena 1873

Agua y Polvos Dentíficos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

FARMACIA DE Rodríguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNES

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma mente el pezón

DEPOSITO. — Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso. Precio, 20 reales caja.

PILULES DE BLANCARD

à l'Iodure ferreux Inalterable

Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode

ACADEMIE DE MEDECINE

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

N.B. — Ne devez être en contact avec le produit que par l'intermédiaire des Flacons qui présentent au dos le cachet d'authenticité et la signature de l'auteur.

Pharmacie de Blancard, Rue Bonaparte, 40, A PARIS

A proveerse.

En el acreditado almacén de D. E. Agullina, calle de San Nicolás, n.º 14, encontrarán los aficionados:

Harinas superiores legítimas de Jijona.
Id. id. de cañeal puro.
Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.
Arroces id.
Altramuces sevillanos.
Aceites superiores del país.
Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.
Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga-Cognac, Champagne, Rom Jamaica

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas mínimo el cutis delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 16 reales frasco.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse á nueve lechosay propia para limpiar el cutis con perfección. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y también para aromatizar los baños de placer.

Precios, 9 reales frasco.

Depósito general Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

Alicante, farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.

LICOR BREA MÚNERA.

Este licor es un remedio seguro para las enfermedades de la digestión, el estómago, el hígado, el bazo, el páncreas y todas las afecciones de la vida animal, como la debilidad general, el primer reumatismo, etc.

Nota. — En 18. Abril 1876, hallándose en Barcelona Mr. Guay, de Paris, le fué llamado por la prensa, pidiéndole á someterse á los efectos del nuestro licor. Acudió á Barcelona y Paris y no aceptó. — B. M. 1876.

Vente en los farmacias y droguerías.

Victor. Escudé, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.